



## **Resultados de la consulta en la empresa VU Manufacturing**

**Ciudad de México, 31 de agosto de 2022.** Al concluir la consulta realizada el día de hoy entre las y los trabajadores de la empresa VU Manufacturing de México, para decidir, mediante su voto personal, libre, secreto y directo, cuál de los dos sindicatos contendientes debe representarlos en la contratación colectiva, el cómputo final arrojó el siguiente resultado:

- 186 votos en favor de la Liga Sindical Obrera Mexicana.
- 101 votos en favor del Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora de Accesorios y Maquinaria Pesada y Manufactura de Muebles Metálicos de Coahuila CTM.

La consulta se llevó a cabo sin ningún incidente dentro de las instalaciones de dicha empresa, ubicada en Piedras Negras, Coahuila, la cual se realizó bajo la supervisión de personal verificador del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en la que también participaron observadores de la Organización Internacional del Trabajo y del Instituto Nacional Electoral.

La participación de las y los trabajadores en esta consulta fue del 68%, pues de un padrón de 425 personas, acudieron a votar 291, resultando 4 votos nulos.

El sindicato que obtuvo el mayor número de votos tendrá derecho a obtener la Constancia de Representatividad que emite el Centro Laboral, con el cual podrá negociar un Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa, ya sea directamente o bien a través de un emplazamiento a huelga que promueva ante un Tribunal Laboral.

--oo0oo--

